



ANUNCIO

De acuerdo con la competencia que me confieren los artículos 21.c) y 41.4) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (L. B. R. L) y del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D 2568/86, de 28 de noviembre (R. O. F), respectivamente, vengo en **decretar**, la **convocatoria a sesión extraordinaria** a celebrar el día **28 de febrero del presente año, a las 10:00 horas** en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, con el siguiente **orden del día**, según establecen los artículos 46.2 b) de la L. B. R. L, 47.2 del T. R. B. R. L y 80,82 y 86 del R. O. F:

1º.-	MODIFICACION DE CRÉDITO Nº 1 DE 2019
2º.-	MODIFICACION DE CRÉDITO Nº 2 DE 2019
3º.-	SOLICITUD DE D. ELADIO MOLINA JARA RELATIVA A PROPUESTA DE MODIFICACIÓN/RECTIFICACION CATASTRAL A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE MOTILLEJA
4º.-	ÚLTIMAS ACTUACIONES DENTRO DE EJECUCIÓN DE TITULOS JUDICIALES 250/2013

En Motilleja, a 20 de febrero de dos mil veinte
El Alcalde-Presidente
FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN



**Anuncio convocatoria de pleno extraordinaria a celebrar el 28/02/2020. -
AYUNTAMIENTO DE MOTILLEJA - Cod.1601604 - 20/02/2020**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://motilleja.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PDAMVV-CGHR3V3Y

Pág. 1 de 1

Hash SHA256:
sNslzMg5YjUOJmn/T
9qu7P/5uSOBTcdDm
CL6qEo3mQw=